

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 11/03/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MXMACCB
SERIE	06U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/03/2020
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	28.36 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario respecto de los saldos de las cuentas del Fideicomiso, correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y hasta el cierre del mes de enero 2020, en los términos en que fue presentado por el Fiduciario a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por el del despacho legal José Antonio García Alcocer y Asociados, S.C., respecto al estatus que guardan diversos juicios en relación con la defensa del Patrimonio del Fideicomiso.

TERCERO. Se aprueba la celebración de cierto convenio judicial de transacción y finiquito en relación con ciertas controversias judiciales y administrativas que se encuentran en trámite, en términos sustancialmente similares al documento que fue presentado en la Asamblea y de conformidad con las manifestaciones y comentarios realizados en la misma los cuales se detallan en el cuerpo del acta y se autoriza e instruye al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno de ellos corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos jurídicos y/o materiales y lleven a cabo todos los trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento del dicho convenio, incluyendo sin limitar: (i) la suscripción e implementación del referido convenio y de los actos jurídicos contemplados en el mismo; (ii) la suscripción de cualesquier documentos, convenios y/o instrumentos adicionales y necesarios para la implementación de lo anterior y; (iii) en general, la suscripción de todos los documentos, ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Nájera Hanssen, María Magdalena Valdez Vargas, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y cualquier autoridad o tercero.